



Universidad Veracruzana  
Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología

ACTA No. 6  
Junta Académica

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas con treinta minutos del día 09 de julio del dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción IX, 65 y 66 de la Ley Orgánica; 289, 290, 291, 293 y 294 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana; así como, diecisiete académicos que están presentes y que para constancia de la misma, se adjunta documento de pase de lista con las firmas correspondientes, todos integrantes de la Junta Académica del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana. Reunidos en la sala de juntas de este Instituto, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha siete de julio del dos mil veinticinco en la que se convocó a sesión extraordinaria que publicara la Dra. Yamile de la Cruz Lira López, Directora del Instituto de Antropología, en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de asistencia
2. Nombrar Secretario de Acta
3. Lectura, aprobación y firma del acta anterior para cumplir con las obligaciones de transparencia.
4. Inicio del proceso para la designación de titular de la Dirección del Instituto de Antropología, periodo 2025-2029, toda vez que la Dirección General de Investigaciones, solicita citar a reunión de Junta Académica para llevar a cabo la elección de una terna.
5. Asuntos generales

A continuación, estimados integrantes de este cuerpo colegiado, pasamos a examinar los puntos del orden del día.

**Punto uno:** Lista de asistencia. La Directora Dra. Yamile de la Cruz Lira López, pasó lista de los académicos asistentes (**18 asistentes**) habiendo *quorum* legal.---

**Punto dos:** El Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza se autopropone para fungir como Secretario de Actas, **se aprueba por unanimidad**. -----



**Secretaría Académica  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Antropología**

**ACTA No. 6  
Junta Académica**

Se aprueba por unanimidad que el Mtro. Javier Sánchez Acosta grabe la sesión del órgano colegiado. -----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada, los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes: -----

**ACUERDOS:**

**PRIMERO.**

En relación con el punto 4. *Inicio del proceso para la designación de titular de la Dirección del Instituto de Antropología, periodo 2025-2029*, toda vez que la Dirección General de Investigaciones, solicita citar a reunión de Junta Académica para llevar a cabo la elección de una terna, la Doctora Yamile de la Cruz Lira López, explicó y leyó los procedimientos y requisitos para la elección de la terna de acuerdo con la Ley Orgánica y al Estatuto General de la Universidad Veracruzana. Acto seguido los académicos propusieron de manera individual a los siguientes académicos: Yamile de la Cruz Lira López, José Francisco Javier Kuri Camacho, Yuribia Velázquez Galindo y Carlos Alberto Casas Mendoza. Para llevar a cabo el proceso de manera transparente e imparcial, se eligieron dos escrutadores, la Mtra. Sagrario Cruz Carretero y el Dr. Albert Davletshin. Para que el proceso de la votación fuera individual y secreto, los académicos escribieron el nombre de su candidato o candidata en fichas con el sello del instituto, los cuales depositaron en una caja cerrada. Posteriormente los escrutadores abrieron la caja y se procedió a anotar en el pizarrón los votos para cada candidato. El conteo resultó de la siguiente manera:

8 votos para Yamile de la Cruz Lira López, 6 votos para José Francisco Javier Kuri Camacho, 2 votos para Yuribia Velázquez Galindo y 2 votos para Carlos Alberto Casas Mendoza.

Al tener el mismo número de votos la Dra. Yuribia Velázquez Galindo y el Dr. Carlos Alberto Casas Mendoza, se procedió a una nueva votación individual y secreta, siendo el resultado 9 votos para cada uno. Ante este resultado el Dr. Casas declinó su participación en este proceso. La Junta Académica **acuerda nombrar la siguiente terna para Director/a del Instituto de Antropología, periodo 2025-2029**, formada por los siguientes investigadores e investigadoras:

Dra. Yamile de la Cruz Lira López con 8 votos,

Dr. José Francisco Javier Kuri Camacho con 6 votos y

Dra. Yuribia Velásquez Galindo con 2 votos.

Se **acuerda** declarar sesión permanente de la Junta Académica para que los



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Investigaciones**  
**Instituto de Antropología**

**ACTA No. 6**  
**Junta Académica**

aspirantes elaboren su propuesta de trabajo y la entreguen en sobre cerrado ante el pleno de esta instancia colegiada el viernes 11 de julio de 2025 a las 11:00 hrs., cuando se reinstale esta Junta Académica. -----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las **once** horas con quince minutos del día 11 de julio del **dos mil veinticinco** se reinstala en su carácter de sesión EXTRAORDINARIA esta Junta Académica, en la cual los aspirantes a la Dirección de este Instituto entregarán por escrito en sobre cerrado el plan de trabajo y el CVU, de manera que la Directora la entregue hoy mismo de manera personal a la Dirección General de Investigaciones. -----

Sin otro particular, siendo las once horas con veintiocho minutos del mismo día, se da por concluida la sesión de Junta Académica extraordinaria firmando al margen y calce los que en ella intervinieron. -----

	Nombre	Firma
	LIRA LÓPEZ YAMILE DE LA CRUZ - DIRECTORA	
1.	ARIETA BAIZABAL VIRGINIA	
2.	ARIETA QUINTO RAÚL	
3.	BEAUREGARD GARCÍA LOURDES	Comisión Sindical 
4.	BONILLA PALMEROS JESÚS JAVIER	
5.	CASAS MENDOZA CARLOS ALBERTO	
6.	CRUZ CARRETERO SAGRARIO DEL CARMEN	
7.	DAVLETSHEIN ALBERT	
8.	GARCÍA RAMOS CRESCENCIO	
9.	HERNÁNDEZ PALACIOS CLAUDIO ISMAEL	
10.	HERNÁNDEZ VIVEROS RAÚL	Comisión académica 
11.	KURI CAMACHO JOSÉ FRANCISCO JAVIER	
12.	LARIOS LEÓN SOFÍA	
13.	MEDEL LÓPEZ HILARIO	Incapacidad médica 
14.	MEZA MANZANILLA MARGARITA	
15.	OCHOA HIGUERAS JORGE	
16.	PINEDA CAMPOS DOLORES	
17.	SÁNCHEZ ACOSTA JAVIER	
18.	SÁNCHEZ ÁLVAREZ GUADALUPE	
19.	SANTIAGO FRANCISCO JOSÉ	
20.	VELÁZQUEZ GALINDO YURIBIA	